

**ADENDA.**

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN CONDICIONES DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.**

Asignatura:	<b>PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN</b>		
Profesor:	<b>Isabel Paradela Torices</b>		
Correo electrónico:	<a href="mailto:misabelparadela@universidadcisneros.es">misabelparadela@universidadcisneros.es</a>		
Curso:	<b>3º</b>	Semestre:	<b>1</b>

Con el objetivo de garantizar la consecución de los objetivos didácticos previstos en esta Guía y su adecuada evaluación, **las siguientes modificaciones de los procedimientos de evaluación serán efectivas de cara a la celebración de la Convocatoria Extraordinaria del Curso Académico 2019/2020.**

Estas modificaciones son las mínimos imprescindibles para asegurar el objetivo mencionado, y se atienen tanto a las directrices marcadas por la guía docente de la asignatura aprobada por el Departamento de la Universidad Complutense de Madrid responsable de la misma como a los principios generales del modelo de enseñanza y aprendizaje de la División de Psicología del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, "un modelo de enseñanza que prima la búsqueda de un aprendizaje activo, crítico e integrado fundamentado en el trabajo sobre bibliografía científica actualizada y en la relación entre modelos teóricos, base empírica, actividad profesional, y abierto al debate y a las aportaciones de los alumnos", y que se basa entre otras cosas en la "demostración constante de la adquisición de los conocimientos y destrezas propios de cada materia mediante múltiples procedimientos de evaluación continuos, flexibles y acumulativos".

- a) **Se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con la única modificación de que pasarán a realizarse por medios no presenciales** que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Condiciones/Características	Fecha / plazo	Peso porcentual
Examen Final	- Mixto: 30 preguntas tipo test (3 opciones) y 10 preguntas de desarrollo. - Contenido teórico y práctico	Conforme al calendario oficial de exámenes del Centro (29/06-13/07)	60,0 %
Práctica 1: La lotería del nacimiento	- Los alumnos que no hayan superado las prácticas deben entregarlas una semana antes del examen. - Los trabajos se enviarán por correo electrónico - El proyecto educativo al menos debe ser tutorizado una vez. Deberá ser defendido el día del examen	Conforme al calendario oficial de exámenes del Centro (29/06-13/07)	5,0 %
Práctica 2: Modelos de familia			5,0 %
Práctica 3: Malos tratos en el ámbito familiar			5,0 %
Proyecto educativo. Defensa			20%
Participación activa,	- Entrega, actitud y absentismo controlado		5,0 %

- b) **Se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Además, pasarán a realizarse por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

- c) **Se cancelan las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

- d) **Se introducen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación no previstos en esta Guía, con las características, condiciones y peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Estas nuevas pruebas se realizarán por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

Con acuerdo a las instrucciones de la Universidad Complutense de Madrid, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial **todas las actividades de evaluación deberán tener carácter "recuperable"**: todas aquellas alumnas y alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contar con oportunidades ulteriores de obtener por otros medios la calificación correspondiente. **Las alumnas o alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contactar lo antes posible con el profesor para articular una alternativa, que podrá consistir en la repetición de la misma prueba o en la realización de una de análoga naturaleza que preserve el principio de igualdad de oportunidades.**

### **Cálculo de la calificación global**

El **cálculo de la calificación global** de la Convocatoria Extraordinaria se realizará con acuerdo a los siguientes criterios:

5,0 % Participación activa, entrega, actitud y absentismo controlado +

60,0 % Nota examen final +

35,0 % Nota Trabajos (Prácticas 1-2-3 [15%] + Proyecto [20%])

Las partes teóricas y prácticas deben ser aprobadas independientemente. En la parte teórica, se podrán compensar las notas entre parciales siempre que la puntuación mínima sea de 4,50.

La calificación final para todos los alumnos/as que no superen las condiciones anteriormente señaladas será, sin excepción, la menor de estas puntuaciones: o bien la puntuación alcanzada en la prueba del examen teórico, o bien el cómputo total ponderado de todos los componentes de calificación (menor que 5,00).

Estas previsiones están sujetas a las instrucciones que pudieran emitir las autoridades educativas, y podrán ser modificadas si fuera necesario para hacerlas cumplir con dichas instrucciones.